
LA REFORMA DEL ESTADO Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO EN MERCADOS REGIONALES

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 asume dos razones externas que sustentan la demanda de modernizar el país:

a) La primera se refiere a la transformación misma de la sociedad que se encuentra frente a la desarticulación y el agotamiento del modelo general de desarrollo seguido durante los últimos años;

b) La segunda, consecuencia de la anterior, es la profunda crisis económica que sumergió al país, a partir de la década de los ochenta, y que provoca una presión interna que exige cambios.

Asimismo, existen razones externas que promueven esta reforma y que se refieren a la estructuración económica que se configura en el mundo actual conforme a tres bloques de desarrollo: el norteamericano, el europeo y el asiático.

La configuración de un modelo nuevo de desarrollo obedece, entre otras cosas, a la globalización y a la apertura económica e impone, a su vez, la competencia por los mercados regionales. Es en este sentido, y con el fin de incorporarse a la economía mundial, que se justifica la transformación económica de México.

Podemos decir, con base en lo anterior, que la reforma del Estado es consecuencia, de una línea política de la actual administración y de una nueva situación internacional.

Reformar el Estado es modernizarlo, transformarlo, cambiarlo, esto es, volverlo eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones, tanto en el interior, como en el exterior del país.

Se trata de conformar un Estado concentrado sólo en lo "básico", un Estado solidario que logre el crecimiento económico y la estabilidad del país. Acorde con ello se contempla, constitucionalmente, que aquellas empresas públicas estratégicas, es decir, que tengan a su cargo un recurso intransferible de la nación, puedan crecer y desarrollarse; sin embargo, el Estado cuenta con la facultad de privatizar, fusionar o liquidar las empresas que no contengan este carácter estratégico, con el propósito de obtener recursos que se destinen a programas sociales.

En este sentido, la modernización económica, implica eliminar el peso de la estructura estatal para ampliar su capacidad de conducir el desarrollo nacional de manera armónica, acorde con los intereses de todos los sectores que lo conforman.

Nos encontramos frente a un Estado que tiene, por obligación, promover, alentar, vigilar y coordinar la actividad económica nacional; es decir, aquel Estado que desempeña un papel sobre todo

rector y no interventor en el desarrollo económico.

Lo anterior es indispensable para incorporarse a la nueva configuración económica mundial, pero también lo son otras medidas puestas en marcha, como son:

a) Una política que contempla la participación de todos en el desarrollo económico de las naciones y una gran vinculación con el exterior, con capitales privados nacionales y extranjeros para promover la integración de mercados.

El Estado deberá, entonces, actuar realmente como rector de la actividad económica y defender la soberanía nacional.

b) La apertura comercial es un hecho en el país; el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y con Canadá es, junto con otros tratados comerciales celebrados con Centroamérica, el Caribe, la Cuenca del Pacífico y Europa, muestra de que México se propone ser parte de la nueva configuración económica mundial.

c) La globalización de la economía implica que el Estado no podrá fungir como único inversionista; será necesario permitir que nuevas tecnologías y capitales hagan competitivo el sector para obtener la entrada en los mercados regionales.

ch) Privatizar la Banca es fomentar la apertura financiera y tratar de competir en los mercados financieros mundiales.

A manera de reflexión podemos recordar que el ser parte del primer mundo es un anhelo siempre expresado por los distintos gobiernos y que el costo de éstos ha sido siempre, al final, la desarticulación interna.

Sin embargo, una vez más nos encontramos en la disyuntiva: modernizar el país y lograr su desarrollo y su integración regional, o bien, quedarnos como observadores ante los cambios mundiales.

Karla Valverde V.